

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021

MIEMBROS ASISTENTES:

Alcalde:

D German Palacio Pueyo.-

Concejales

D. Carlos Núñez Elfau.-

D. Juan Carlos Caveró Tomás. -

D^a Rosario Mancho Escartín

D^a M.^a Teresa Otín Sanz.

En la Casa Consistorial de Pertusa, a las diecinueve horas del día señalado al comienzo, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, D. German Palacio Pueyo. -

Actúa como secretaria, D^a. Esther Borderías Cebollero quien certifica. -

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la Sesión, disponiendo que se inicie por Secretaría la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1- EJECUCIÓN OBRAS MUNICIPALES. -

&.- PROGRAMA DE COOPERACION ECONOMICA DE OBRAS Y SERVICIOS 2021 (POS 2021).

Toma la palabra el Sr. alcalde para trasladar al resto de la Corporación la publicación de la "Convocatoria de peticiones de inclusión de actuaciones en el Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal, ejercicio 2021", por parte de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, y con ello la necesidad de solicitar las actuaciones que este Ayuntamiento considere prioritarias para el municipio.

Tras el debate y estudio del asunto y por unanimidad, el Pleno de este Ayuntamiento de Pertusa adopta los siguientes acuerdos:

1º).- Solicitar la inclusión de las siguientes obras que se enumeran, en la "Convocatoria de peticiones de inclusión de actuaciones en el Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal, ejercicio 2021":

ANUALIDAD 2021:

**"MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA EDIFICIO CENTRO SOCIAL".
(15.521,26 €).**

"MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO". (43.981,71 €).

"ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA VIVIENDAS MUNICIPALES PASRA ALOJAMIENTO DE NUEVOS RESIDENTES. (21.388,87 €).

"ADECUACIÓN Y MEJORA AEROGENERADOR. (6.492,96 €).

2º).- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Huesca la delegación a favor de este Ayuntamiento de Pertusa, para contratar y ejecutar las reseñadas obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la Sesión, siendo las diecinueve treinta horas de la fecha anteriormente señalada, de todo lo cual como Secretaria, certifico.-

**Vº. Bº.-
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA